

CUDAP: EXP-UNC:57108/2014

Córdoba, 27 JUL 2015

VISTO:

El proceso de evaluación de desempeño docente de los Profesores cuya designación por concurso vence en el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1431/2014 se designó el Comité Evaluador correspondiente al Área Producción Artística II de la Facultad de Artes.

Que según consta a fs. 137 se realizó el sorteo de los docentes ha evaluar por este Comité.

Que se hace necesario fijar la fecha de constitución del Comité Evaluador para el Área Producción Artística II.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES


RESUELVE:

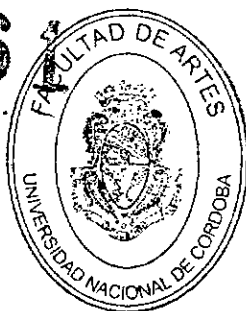
ARTÍCULO 1º: Citar a los miembros del Comité Evaluador, designados por Resolución del HCS N° 1431/2014, para evaluar a los Profesores cuya designación por concurso vence en el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2014 al 31 de octubre de 2015 en el Área Producción Artística II, para su constitución, el día 21 de agosto de 2015 a la hora 8:00 en la Oficina de Concursos de esta Unidad Académica.

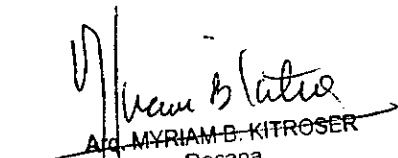
ARTÍCULO 2º: Convocar a los miembros del Comité Evaluador designados para el Área Producción Artística II, a una reunión el día 7 de agosto a la hora 11:00 en la Secretaría Académica de la Facultad, para dar inicio al proceso de evaluación a través del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) de la UNC.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría Académica y al Departamento de Asuntos Académicos. Cumplido. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos para sus efectos.

RESOLUCION N° 36
nrg


Mgter. Andrea Samiento
Secretaría Académica
Facultad de Artes - U.N.C.




Mgter. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba, j